

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GINK REGRUB S.A., CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS. -----

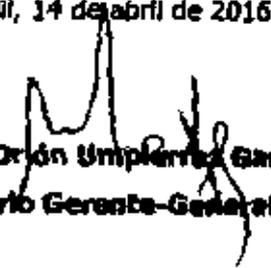
En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de abril de dos mil dieciséis, siendo las ocho horas cuarenta minutos, en el local de la compañía ubicado en la Avenida Nueve de Octubre No. 100 y Malacón, Edificio "La Previsora", piso número veintidós, oficina 2206, se reúnen los señores accionistas: **PAUL ENRIQUE PALACIOS MARTÍNEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; y, **MARTIN ORION UMPIERREZ GARCIA**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión el señor **PAUL ENRIQUE PALACIOS MARTÍNEZ**, en su calidad de presidente de la compañía, siendo asistido en la secretaría por el señor **MARTIN ORION UMPIERREZ GARCIA**, en su calidad de gerente general.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el secretario de la Junta, los accionistas resuelven por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- **Conocer el informe del administrador y de la comisaría de la compañía;** 2.- **Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y del Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;** 3.- **Resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015;** y, 4) **Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía por el período estatutario de dos años.-** Acto seguido, el presidente solicita a la Sala pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual ordena que por Secretaría se proceda a dar lectura al Informe del administrador y luego solicita que se dé lectura al Informe de la fiscalizadora.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- Los accionistas de forma unánime acuerdan la aprobación de los informes del administrador y de la comisaría, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos número uno y dos respectivamente.- A continuación, el presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el segundo punto del orden



del día, y para ello realiza una exposición y breve análisis del Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015.- Luego de ello, pone a consideración de los accionistas la aprobación de dichos Estados Financieros.- Analizadas que fueron las cifras contenidas en los Estados Financieros mencionados, los accionistas acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015, los mismos que se adjuntan a la presente acta como anexos número tres y cuatro respectivamente.- Inmediatamente, el presidente solicita a la Sala pasar a tratar el tercer punto del orden del día referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2015, y manifiesta que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de la cuenta pérdidas y ganancias, se registra que la compañía ha generado una utilidad de UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS UN DOLARES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (US\$ 1.755.201,84) del período económico tratado, consecuentemente en razón de ello propone que el mencionado valor se registre en la cuenta de resultados acumulados. Los accionistas acuerdan por unanimidad aceptar la propuesta planteada por el presidente de la junta.- A continuación, el presidente solicita a la sala a pasar a tratar el cuarto punto del orden del día y propone a la Sala se elija a la Ingeniera Mariana Pius Morante, como comisaria de la compañía, por el período estatutario de dos años. La Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aceptar la propuesta planteada, autorizando al secretario para que le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leído a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las nueve horas diez minutos.- Para constancia firman los accionistas, el presidente y el secretario, quien certifica. -----

f) Paul Palacios Martínez, accionista; f) Martín Orión Umpierrez García, accionista; f) Paul Palacios Martínez, accionista, presidente; f) Martín Orión Umpierrez García, secretario-gerente general.- CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.---

Gueyaquil, 14 de abril de 2016


Martín Orión Umpierrez García
Secretario Gerente-General